



PARA DEBATE Y ORIENTACION

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Programa reforzado de cooperación técnica
para los territorios árabes ocupados****Antecedentes**

1. En el presente documento se informa sobre los progresos realizados y los planes de seguimiento del Programa de cooperación técnica para los territorios árabes ocupados. En él se reseña la labor realizada por la OIT, en colaboración con el Ministerio de Trabajo de Palestina, la Federación General de Sindicatos Palestinos (PGFTU) y la Federación de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura Palestinas (FPCCIA) desde noviembre de 2006.
2. El informe ha sido redactado teniendo en cuenta la crisis socioeconómica aguda que cada día se agrava más en los territorios ocupados de Palestina. La evaluación hecha en abril de 2007 por la misión anual de alto nivel del Director General de la OIT confirmó el grave empeoramiento de la situación de los trabajadores: siete de cada diez familias, es decir cerca de 2,4 millones de personas, viven por debajo de la línea de pobreza y según datos más recientes, en Gaza esta cifra ha aumentado y asciende al 88 por ciento. La tasa de desempleo es de 24,2 por ciento (35 por ciento en Gaza y 19 por ciento en la Ribera Occidental). El 67 por ciento de los desempleados son jóvenes, observándose grandes disparidades de género. Por otra parte, la mitad de los hombres mayores de 15 años están desempleados mientras que sólo una de cada siete mujeres está empleada. La participación de las mujeres en el mercado de trabajo formal, que es una de las más bajas del mundo, es de 15,2 por ciento¹.
3. La Memoria del Director General atribuye la duración de la crisis a varios factores: la disminución de las inversiones, tanto públicas como privadas, y de la capacidad productiva de la economía ponen en peligro las perspectivas de crecimiento a largo plazo; la intensificación de las numerosas restricciones de la movilidad de las personas, bienes y servicios, y los efectos agregados del desmoronamiento casi total de las instituciones públicas, lo que ha gravemente debilitado la capacidad nacional, la toma de decisiones y las reformas internas.

¹ OIT. 2007. Memoria del Director General. Anexo. La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Conferencia Internacional del Trabajo, 96.^a reunión (Ginebra).

Avances logrados en la aplicación del Programa

4. Dadas las circunstancias, la ejecución del programa de cooperación técnica de la OIT ha enfrentado muchos retos que son comunes al sistema de las Naciones Unidas que opera en los territorios ocupados de Palestina, a causa de la complejidad de la situación en materia de política y de seguridad, y al aislamiento de la Autoridad Nacional Palestina respecto de la comunidad internacional. A continuación figuran algunas de las principales actividades llevadas a cabo:
 - *Creación del Centro de formación profesional para discapacitados Sheikha Fatima Bent Mubarak*, en Hebrón. Se ha terminado la construcción del Centro con los recursos adicionales proporcionados por el donante. El Banco Islámico de Desarrollo se ha comprometido a contribuir con 550.000 dólares de los Estados Unidos para equipar el Centro y ejecutar los primeros programas de formación.
 - *La propuesta de proyecto conjunto de las Naciones Unidas para la igualdad de género y la promoción de la autonomía de las mujeres*, destinado a incrementar la participación de las mujeres en el desarrollo económico recibió una evaluación positiva del Fondo Fiduciario Español para los ODM. El monto asignado a la propuesta es de 11 millones de dólares de los Estados Unidos de los cuales 2,2 millones serán utilizados por la OIT para la ejecución directa del proyecto.
 - Se emprendió un proyecto regional de la OIT sobre *igualdad de género y derechos de los trabajadores en las economías informales de los Estados árabes* que abarca los territorios palestinos y comprende tres componentes interrelacionados: la investigación, la formación y la difusión de los objetivos fijados. Los documentos de información regionales y los estudios de casos por países sobre estadística y protección social permitirán incrementar los intercambios interregionales, el desarrollo de la capacidad de los expertos y el apoyo a la formulación de políticas.

Reactivación de la cooperación técnica

5. En agosto de 2007 se llevó a cabo una misión multidisciplinaria dirigida por el Director de la Oficina Regional de la OIT para los Estados árabes, con el apoyo de la sede y la participación del PNUD y la UNCTAD, con el mandato de atender las nuevas necesidades prioritarias y reactivar el Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social a fin de reforzar su capacidad de proporcionar asesoramiento técnico, con orientación tripartita, sobre desarrollo de empresas privadas y políticas de empleo. Mediante amplias discusiones con un cierto número de interlocutores gubernamentales y no gubernamentales, el sistema de las Naciones Unidas, representantes de la sociedad civil y miembros de la comunidad donante, además de los interlocutores sociales, se han definido los elementos que componen el nuevo programa estratégico nacional de apoyo de la OIT al pueblo palestino.
6. La nueva estrategia subraya el aspecto central del empleo y confirma la importancia crucial de la creación de puestos de trabajo basada principalmente en el Plan de desarrollo a mediano plazo de la Autoridad Palestina para 2005-2007 y el proyecto de Programa de Política Nacional de Palestina para 2008-2010. Comprende también actividades de apoyo basadas en las conclusiones de la misión, a saber, integración de las cuestiones de género, desarrollo de empresas, desarrollo de cooperativas, formación y capacitación profesional, diálogo social y civil. Su ejecución debería guiarse por los principios de coherencia, coordinación y creación de asociaciones. Su diseño debería ser ágil a fin de dar prioridad a las intervenciones a corto plazo en respuesta a las crisis económicas y humanitarias integrándolas en objetivos de desarrollo nacional a largo plazo. Se ha establecido en cada

componente una serie de intervenciones decisivas en materia de desarrollo de capacidad y de formación esenciales.

Gobernanza del mercado de trabajo y Fondo Palestino para el Empleo y la Protección Social (PFESP)

7. En el marco del objetivo general de fortalecimiento de las instituciones del mercado de trabajo que tiene por objeto incrementar el apoyo a la generación de empleo, se ha articulado una acción que combina el reforzamiento de la capacidad del Ministerio de Trabajo y los servicios de empleo, y la reactivación del funcionamiento del PFESP. Las intervenciones comprenderán el perfeccionamiento del sistema de información sobre el mercado de trabajo, el desarrollo de la capacidad técnica de las unidades centrales del Ministerio de Trabajo, por ejemplo el departamento de empleo, y el lanzamiento de una reforma de las oficinas de empleo con miras a crear una agencia nacional de empleo. A largo plazo, el PFESP debería convertirse en la agencia de empleo que brinda servicios de empleo funcionales, así como otros programas de apoyo en materia de intermediación laboral paralelamente a una función más estratégica de asesoramiento en materia de mercado de trabajo.
8. A corto plazo, tendrá una función doble: el apoyo directo al empleo y el ingreso, y, por otra parte, la coordinación de la política de empleo y el fomento de la sensibilización. La primera función comprenderá la gestión de varios tipos de asistencia:
 - prestar apoyo a distintas categorías de desempleados (por ejemplo personas que han trabajado en Israel en el pasado, los jóvenes, los desempleados);
 - asistencia jurídica a trabajadores que han presentado demandas en Israel;
 - regímenes de garantía del empleo que comprenden el subsidio de los salarios y el apoyo a la formación como parte de medidas de emergencia temporales, y
 - una unidad de apoyo a las PYME y a los trabajadores independientes.
9. Por ser la unidad central de coordinación nacional para la promoción del empleo, el Fondo debería dar orientaciones en materia de política a las autoridades nacionales correspondientes y desarrollar directrices para incorporar metodologías tendientes a la creación de gran número de empleos en todos los proyectos o programas públicos, privados o financiados por donantes con el fin de potenciar al máximo su capacidad de creación de empleo. El Fondo, con la dotación de personal necesario para una gestión eficaz, debería llevar adelante la reactivación del Grupo de Trabajo sobre creación de empleos y apoyar los esfuerzos tendientes a actualizar la estrategia nacional en materia de creación de empleos.

Apoyo sectorial al crecimiento económico y la mitigación de la pobreza

10. El Programa Nacional de Palestina establece un cierto número de grandes objetivos que son la base de los objetivos del empleo sostenible, la reducción de la pobreza y la distribución equitativa de los recursos. Ocupa un lugar fundamental entre éstos el fortalecimiento del papel del sector privado que es muy limitado y ha disminuido mucho. En la respuesta propuesta por la OIT se reseña una estrategia global en el marco de la cual

se emprenderá un programa de aumento de la productividad con el fin de mejorar la competitividad y la sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas; se desarrollarán las capacidades institucionales de los representantes del sector privado y de los proveedores de servicios; y se promoverá la adopción de un entorno reglamentario eficiente, transparente y participativo. En el marco de estos esfuerzos concertados, se necesita un apoyo complementario para lograr el objetivo de una economía palestina orientada hacia las exportaciones, que forme parte de las cadenas globales de suministro de productos de alto valor añadido y esté relacionada con diferentes mercados. El sector de las cooperativas será considerado desde esta perspectiva — brindándose asistencia sobre políticas y legislación en materia de cooperativas, así como también asistencia técnica para la evaluación de la viabilidad de sindicatos de cooperativas y la factibilidad de la creación de proyectos de pequeñas cooperativas destinadas a las mujeres y los jóvenes. Se considerará la posibilidad de dar más apoyo general al desarrollo de la empleabilidad y las calificaciones, principalmente mediante el análisis de los resultados del sistema de formación y capacitación profesional de Palestina y la elaboración de programas sectoriales piloto con miras a crear más y mejores empleos, por ejemplo en los sectores de la construcción y las tecnologías de la información.

Integración de las cuestiones de género y el desarrollo de capacidad

- 11.** Todas las intervenciones antes mencionadas comprenderán una perspectiva de género y de desarrollo de capacidad integrada tanto en la etapa de diseño como de ejecución. Los ejemplos comprenden el apoyo institucional brindado a las unidades de mujeres trabajadoras del Ministerio de Trabajo y la PGFTU, trabajando al mismo tiempo con los jóvenes dirigentes de empresa en las cámaras de comercio, industria y agricultura mediante la promoción del desarrollo de la capacidad empresarial de las mujeres. Asimismo, se ampliarán las oportunidades de formación nacionales, regionales e interregionales destinadas a los mandantes palestinos como, por ejemplo, el apoyo a la FPCCIA en cuanto a la creación de redes, las prácticas en el lugar de trabajo y la gestión de los resultados; mejora de los servicios de orientación de las oficinas públicas de colocación para el personal del Ministerio de Trabajo; y refuerzo de la capacidad de diseño y ejecución de los proyectos de desarrollo local para la PGFTU.

Golán sirio ocupado

- 12.** En la Memoria del Director General de 2007 sobre «La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados» se mencionan las solicitudes formuladas por los mandantes de la República Árabe Siria relativas a la obtención de asistencia técnica destinada a los ciudadanos sirios del Golán sirio ocupado en lo concerniente al desarrollo de empresas y cooperativas y del empleo y la formación profesional. Por consiguiente, la misión del Director Regional examinó el apoyo que se podía brindar en esos campos y recomendó actividades en las áreas de desarrollo de las cooperativas y de la plena participación de las mujeres en la economía. Se prevé realizar una evaluación de las necesidades en materia de calificaciones de las cooperativas árabes sirias, por ejemplo, en cuanto a las técnicas de gestión y mercadeo, las necesidades de información y la posible constitución de una federación de cooperativas.
- 13.** Se analizará el papel que desempeñan las ciudadanas árabes sirias en las cooperativas de productores de manzanas del Golán y se presentarán propuestas para reforzar su papel como gerentes, afiliadas y trabajadoras de esas cooperativas con el fin de crear más oportunidades de empleo y representación para las mismas.

Seguimiento futuro

14. La elaboración de un programa sólido para 2008-2009 basado en estos elementos requerirá una asignación de recursos importante, tanto humanos como financieros. A este análisis se integrarán además las cuestiones de protección social y diálogo social, en ocasión de nuevas discusiones con los interlocutores sociales; y el asesoramiento técnico que se ofrecerá en próximas misiones. Será necesario intensificar los esfuerzos en materia de movilización de recursos para hacer frente a la reorientación del programa y a los proyectos previstos que están diseñados con el fin de promover el empleo y reforzar y desarrollar las capacidades de los interlocutores sociales. Las acciones conjuntas con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas serán parte integrante del nuevo programa, como lo ilustra un cierto número de iniciativas actualmente en curso. El refuerzo de la Oficina de la OIT en Jerusalén sigue siendo una prioridad fundamental, así como el nombramiento de un nuevo Representante a fin de garantizar que el programa reforzado de la OIT sea plenamente operacional disponiendo del apoyo necesario en el primer trimestre de 2008.
15. Se invita al Consejo de Administración a que tome nota de las informaciones suministradas relativas a las nuevas prioridades de los territorios árabes ocupados y de las propuestas de la OIT que se enmarcan en el Programa reforzado de cooperación técnica, y a que proporcione orientación acerca de las medidas que han de tomarse para su ejecución.

Ginebra, 4 de octubre de 2007.

Este documento se presenta para debate y orientación.